

DOMINIOS PLENOS OTORGADOS O DENEGADOS

abr-18

NUMERO DE REFERENCIA U OTROS	PETICIONARIO	APODERADO	QUE SOLICITA	COMISIÓN QUE EMITE DICTAMEN	RESUELTO	COBRO A FAVOR DE MSPS	PUNTO	ACTA	FECHA
*08-2017	OMAR MARADIAGA CASTILLO Y ELMER RAMON ROSA AMAYA	LUIS ALONSO GUARDADO ALVARENGA	La Corporación Municipal por mayoría de votos y con el voto en contra de la Regidora Abogada Fátima Mena ACUERDA: DENEGAR la solicitud de Asignación de Clave Catastral a tres Bienes Inmuebles ubicados en la Colonia Renacimiento presentado por los señores OMAR MARADIAGA CASTILLO Y ELMER RAMON ROSA AMAYA, por ser improcedente en virtud de existir ya una Resolución Corporativa firme que resuelve que la asignación de claves catastrales sobre los mismos bienes inmuebles mencionados en la presente solicitud, para lo cual deben de acudir ante la instancia judicial civil competente	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	12	8	19/4/2018
447-2172008	MARIO HERIBERTO CHAVEZ ALMENDAREZ		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar la venta en Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en la Colonia Guanacaste, Sector Zerón de esta ciudad e identificado con clave catastral 0-37-0/110-035, presentado por el señor MARIO HERIBERTO CHAVEZ ALMENDAREZ, por un valor de Lps. 10,132.98 (DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS) los que deberá enterar a la Tesorería Municipal dentro del término de 90 días posteriores a la fecha de ratificación del presente acuerdo)	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 10,132.98	14	8	19/4/2018
441-2172008	ELIZANDRO WANDIQUE FUENTES	ODILIA ORTIZ MEJIA	La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR la solicitud de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en la Colonia REPARTO LEMPIRA presentada por el señor ELIZANDRO WANDIQUE FUENTES en virtud de que el referido lote ya se encuentra en proceso de legalización bajo el Programa de Legalización de Tierra que lleva a cabo la UNIDAD DE VIVIENDA SOCIAL	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	15	8	19/4/2018
272-2016	GUSTAVO MENCIA RIVERA	MIRNA CELESTE HALL LOPEZ	La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR la solicitud de venta en Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en la Colonia los Castaños, presentado por el señor GUSTAVO MENCIA RIVERA en vista que el predio en mención no es de naturaleza ejidal por encontrarse en el título privado SABANAS DEL CARMEN y registrado originalmente bajo el tomo 311 numero 51 bajo matricula 1594575, Por lo tanto no procede lo solicitado	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	16	8	19/4/2018
107-2016	CELSA MARINA SOSA BELTRAN	JUANA TERESA LICONA	La Corporación Municipal por mayoría de votos y con el voto en contra de la Regidora Abogada Fátima Mena ACUERDA: DENEGAR lo solicitado por la señora CELSA MARINA SOSA BELTRAN ya que quien deberá realizar la solicitud de venta es el propietario del terreno el señor SALVADOR SOSA MELGAR	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	17	8	19/4/2018



340-2016	ROSALINA HERNANDEZ CRUZ		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR lo solicitado por la peticionaria en virtud que dicho lote de terreno objeto de esta solicitud es de NATURALEZA JURÍDICA NACIONAL	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	18	8	19/4/2018
79-2015	ELSA VILLANUEVA		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: APROBAR la venta en Dominio Pleno de un de un lote de terreno ubicado en la Colonia Gracias a Dios, e identificado con el No. catastral 0190-A-044-003 presentado por la señora ELSA VILLANUEVA por un valor de Lps. 45,269.00 (CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS), los que deberá enterar a la Tesorería Municipal dentro del término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 45,269.00	19	8	19/4/2018
364-2015	FAUSTINO NOLASCO MEZA		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR lo solicitado por el señor FAUSTINO NOLASCO MEZA, en vista de que el predio objeto de esta solicitud no está inscrito en Dominio Útil a favor del peticionario, según escritura bajo asiento 639 tomo 67	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	20	8	19/4/2018
133- 2262011	SANTOS ARTURO SALINAS ESCOBAR		La Corporación Municipal por Unanimidad de votos ACUERDA: Otorgar la venta en Dominio Pleno solicitado por el señor SANTOS ARTURO SALINAS ESCOBAR, de un lote de terreno ubicado Colonia Fernández Guzmán e identificado con el No. Catastral 0700A-687-011, Por un valor de Lps. 2,871.23 (DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO LEMPIRAS CON VEINTITRES CENTAVOS), los que deberá enterar a la Tesorería Municipal dentro del término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo, caso contrario éste será sujeto de reconsideración por parte de la Honorable Corporación Municipal	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 2,871.23	21	8	19/4/2018
162-2016	ALEJANDRA MARIA ZUNIGA SABILLON Y JUAN CARLOS RAMOS RUIZ		La Corporación Municipal por Unanimidad de votos ACUERDA: Otorgar la venta en Dominio Pleno solicitado por los señores ALEJANDRA MARIA ZUNIGA SABILLON Y JUAN CARLOS RAMOS RUIZ, de un lote de terreno ubicado NOROESTE DE LA COLONIA SITRATLH, de esta ciudad, e identificado con el número catastral N0016019023, por un valor de Lps. 52,995.00 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS), los que deberá enterar a la Tesorería Municipal dentro del término de 90 días posteriores a la fecha de ratificación del presente acuerdo, caso contrario éste será sujeto de reconsideración por parte de la Honorable Corporación Municipal	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 52,995.00	22	8	19/4/2018
17-2017	REINA MARGARITA MARTINEZ GUTIERREZ	INES SUYAPA SALINAS NUÑEZ	La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por la señora REINA MARGARITA MARTINEZ GUTIERREZ, en virtud que dicho lote se encuentra en una Área De Preservación Natural;	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	23	8	19/4/2018



129-1462006	OMAR DIAZ DIAZ	La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por el señor OMAR DIAZ DIAZ, debido al informe proporcionado por parte de Gerencia Legal folio (34) las Colonias LA PUERTA NUMERO 1 Y 2 fueron expropiadas por Decreto Legislativo PCM 018-2012 de fecha 19 de julio del 2012 publicado en el diario oficial LA GACETA el 28 de julio del 2012 expropiado por causa de necesidad pública, a fin de evitar emitir doble titulación	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	24	8	19/4/2018
225-982006	MARCELA DE JESUS ROJAS PRADO	La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Otorgar la venta en Dominio Pleno solicitada por la señora MARCELA DE JESUS ROJAS PRADO, de un lote de terreno ubicado en la Aldea El Carmen, identificado con el No. Catastral 0-07-0/417-000, por un valor de Lps.78,693.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS), los que deberá enterar a la Tesorería Municipal dentro del término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 78,693.00	25	8	19/4/2018
196-2016	JORGE ALBERTO ROJAS ROSA	La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por el señor JORGE ALBERTO ROJAS ROSA, ya que dicho terreno no forma parte de ninguna Tierra Municipal (Ejidal), el título es de Tenencia Nacional	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	26	8	19/4/2018
23-2017	MARIO EDUARDO ORTIZ VALDEZ	La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por el señor MARIO EDUARDO ORTIZ VALDEZ, ya que dicho terreno no se encuentra en Tierras Ejidales, encontrándose dentro de los límites físico jurídico de un título de tenencia privada (dominio pleno) denominado Título Sabanas Del Carmen Privado, identificado en el plano de sitios del municipio de San Pedro Sula, bajo el no. 136 siendo este terreno propiamente de Naturaleza Jurídica Privada	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	27	8	19/4/2018
281-19122012	EVER ORLANDO LAINEZ Y HEIDY LORENA RIVAS ESCOBAR	La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Otorgar la venta en Dominio Pleno solicitada por los señores EVER ORLANDO LAINEZ Y HEIDY LORENA RIVAS ESCOBAR, de un lote de terreno ubicado en la Aldea El Carmen, identificado No. catastral SE055-025-003, por un valor de Lps 367,650.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS), los que deberá enterar a la tesorería municipal dentro de un término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo, caso contrario éste será sujeto de reconsideración por parte de la Honorable Corporación Municipal	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 367,650.00	28	8	19/4/2018
452-2172008	DOUGLAS HUMBERTO ALBA VILLANUEVA	La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Otorgar la venta en Dominio Pleno solicitada por el señor DOUGLAS HUMBERTO ALBA VILLANUEVA, de un lote de terreno ubicado en la COLONIA GRACIAS A DIOS, Sector Noroeste, de esta ciudad e identificado con el No. catastral 0-19- 0A/044-002, Lps. 85.883.00 (OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS, los que deberá enterar a la tesorería municipal dentro de un término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo, caso contrario éste será sujeto de reconsideración por parte de la Honorable Corporación Municipal	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 85,883.00	29	8	19/4/2018
461-2172008	EMERITA SUYAPA FERNANDEZ CASTILLO	La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por la señora EMERITA SUYAPA FERNANDEZ CASTILLO, ya que según investigaciones realizadas por la Gerencia Legal de esta Municipalidad las Colonias LA PUERTA NUMERO 1 Y 2 fueron expropiadas por Decreto Legislativo PCM 018-2012 de fecha 19 de julio del 2012 publicado en el diario oficial LA GACETA el 28 de julio del 2012 expropiado por causa de necesidad pública	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	30	8	19/4/2018



431-20102005	MARIA ANGEL ALFARO	La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por la señora MARIA ANGEL ALFARO, ya que el inmueble fue vendido por la peticionaria y se encuentra a nombre de YENI ELIZABETH GONZALES ESCOBAR por lo tanto es quien debería de solicitar el Dominio Pleno	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	31	8	19/4/2018
520-2582008	ANGELA RIVERA FERNANDEZ	La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por la señora ANGELA RIVERA FERNANDEZ, ya que el lote en mención está a favor de la misma bajo el asiento No. 38 del Tomo 6597 del Libro de Registro del Instituto de la Propiedad de esta Sección	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	32	8	19/4/2018
*02-2016	- MARIA ANA AMAYA HERNANDEZ	La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por la señora MARIA ANA AMAYA HERNANDEZ, en virtud de que los terrenos de la COLONIA ASENTAMIENTOS HUMANOS, están comprendidas dentro de dicha programa para su legalización	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	33	8	19/4/2018
134-14072010	LIDIA CONSUELO MAJANO	La Corporación Municipal por Mayoría de votos y con el voto en contra de la abogada Fátima Patricia Mena, ACUERDA: Otorgar la venta en Dominio Pleno solicitado por la señora LIDIA CONSUELO MAJANO, de un lote de terreno ubicado COLONIA SANTA ANA, CHAMELECON, de esta ciudad, e identificado con el No. catastral 0- 88-0/427-000, Lps. 13,326.60 (TRECE MIL, TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS LEMPIRAS CON 60/00), los que deberá enterar a la Tesorería Municipal dentro del término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo, caso contrario éste será sujeto de reconsideración por parte de la Honorable Corporación Municipal	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 13,326.60	34	8	19/4/2018
336-2016	BLANCA LIDIA ENAMORADO PINEDA	La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por la señora BLANCA LIDIA ENAMORADO PINEDA, en virtud de que los terrenos de la COLONIA ASENTAMIENTOS HUMANOS, ya que dicho terreno es propiedad privada, debidamente inscrita bajo el número 83 del tomo 496 del Instituto de la Propiedad a nombre del Patronato Pro-defensa de Inquilinos de la Colonia 6 de Mayo	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	35	8	19/4/2018
244-2015	IRIS MABILIA CRUZ PERDOMO	La Corporación Municipal por Unanimidad de votos, ACUERDA: Otorgar la venta en Dominio Pleno solicitado por la señora IRIS MABILIA CRUZ PERDOMO, de un lote de terreno ubicado 3 AVENIDA, 2 CALLE DEL BARRIO CHAMELECON de esta ciudad, e identificado con el No. catastral 0880-114-000, por un valor de LPS. 14,496.60 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS), los que deberá enterar a la Tesorería Municipal dentro del término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo, caso contrario éste será sujeto de reconsideración por parte de la Honorable Corporación Municipal	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 14,496.60	36	8	19/4/2018
58-622004	JOSE ANGEL GONZALES HERNANDEZ	La Corporación Municipal por Unanimidad de votos, ACUERDA: Otorgar la venta en Dominio Pleno solicitado por el señor JOSE ANGEL GONZALES HERNANDEZ, de un lote de terreno ubicado COLONIA SANDOVAL SORTO, de esta ciudad, e identificado con el No. catastral 0-83-OD/335-000, por un valor de Lps. 6,614.10 (SEIS MIL SEISCIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS), los que deberá enterar a la Tesorería Municipal dentro del término de 90 días posteriores a la fecha de ratificación del presente acuerdo, caso contrario éste será sujeto de reconsideración por parte de la Honorable Corporación Municipal	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 6,614.10	37	8	19/4/2018



284-2016	GERARDO LOPEZ RECARTE	La Corporación Municipal por Unanimidad de votos, ACUERDA: Otorgar la venta en Dominio Pleno solicitado por el señor GERARDO LÓPEZ RECARTE, de un lote de terreno ubicado en la ALDEA EL CARMEN SECTOR URBANO NOR ESTE, e identificado con el No. catastral 0070-067-001, por un valor de Lps. 6,614.10 (SEIS MIL SEISCIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS), LPS. 45,795.00 (CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS), los que deberá enterar a la Tesorería Municipal dentro del término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo, caso contrario éste será sujeto de reconsideración por parte de la Honorable Corporación Municipal	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 6,614.10	38	8	19/4/2018
363-2015	MARIA ANGELA MEJIA ALMENDAREZ	La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por la señora MARIA ANGELA MEJIA ALMENDAREZ, en virtud de que los terrenos de la COLONIA ASENTAMIENTOS HUMANOS, ya que dicho bien inmueble ya referido no está inscrito en Dominio Útil a favor de la peticionaria, si no a nombre del señor TRINIDAD MEJIA según asiento 60 folios 47-48, del tomo 74	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	39	8	19/4/2018
220-2015	VENERALDO ROSALES	La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por el señor VENERALDO ROSALES, en vista de que el predio objeto de esta solicitud no está inscrito en Dominio Útil a favor del peticionario	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	40	8	19/4/2018
661-2712009	YANETH NATIVIDAD LOPEZ BUESO	La Corporación Municipal por Unanimidad de votos, ACUERDA: Otorgar la venta en Dominio Pleno solicitado por la señora YANETH NATIVIDAD LOPEZ BUESO, de un lote de terreno ubicado en la COLONIA NAVIDAD, e identificado con el No. catastral 009-0B-117-008, por un valor de Lps. 11,501.10 (ONCE MIL QUINIENTOS UN LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS), los que deberá enterar a la Tesorería Municipal dentro de un término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo, caso contrario éste será sujeto de reconsideración por parte de la Honorable Corporación Municipal	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 11,501.10	41	8	19/4/2018
407-14102005	CANDIDA ROSA MORAN	La Corporación Municipal por Unanimidad de votos, ACUERDA: Otorgar la venta en Dominio Pleno solicitado por la señora CANDIDA ROSA MORAN, de un lote de terreno ubicado en la Colonia Santa Ana, Chamelecón e identificado con el No. Catastral 0880-322-000, por un valor de Lps. 7,901.28 (SIETE MIL, NOVECIENTOS Y UN LEMPIRAS. 24/100), los que deberá enterar a la tesorería municipal dentro de un término de 90 días posteriores a la fecha de ratificación del presente acuerdo, caso contrario éste será sujeto de reconsideración por parte de la Honorable Corporación Municipal	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 7,901.28	42	8	19/4/2018
206-2016	BEN HUR ZUNIGA MENDOZA	La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por el señor BEN HUR ZUNIGA MENDOZA, en vista de que el terreno que se encuentra inscrito a favor del señor TRINIDAD MEJIA, según asiento número 60 folios 47 y 48 del tomo 74 del instituto de la propiedad	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	43	8	19/4/2018
21-2016	MANUEL DE JESUS MADRID LOPEZ	La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por el señor MANUEL DE JESUS MADRID LOPEZ, debido a que la Colonia España fue lotificada por la INMOBILIARIA ESPAÑA S. de R.L. de C.V., y el bien inmueble ya referido se identifica en el plano lotificado de dicha Colonia como lote número 6 bloque número 2. Según asiento 32 del tomo 851 como se constata en el folio 28	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	44	8	19/4/2018



54-2017	LUIS ENRIQUE JOVEL LOPEZ		La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por el señor LUIS ENRIQUE JOVEL LÓPEZ, debido a que el inmueble objeto de solicitud es propiedad privada y no forma parte de ninguna Tierra Municipal (Ejidal)	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	45	8	19/4/2018
466-2172008	IGLESIA DE DIOS EN HONDURAS		La Corporación Municipal por Unanimidad de votos, ACUERDA: Otorgar la venta en Dominio Pleno solicitado por la IGLESIA DE DIOS EN HONDURAS, de un lote de terreno ubicado en la Colonia Los Laureles, Sector Chamelecón e identificado con el No. catastral SE036-044015, por la cantidad de Lps. 73,562.11 (SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON CENTAVOS), el cual será destinado única y exclusivamente para actividades propias de la IGLESIA DE DIOS EN HONDURAS, si la misma dejara de funcionar como tal deberá ser devuelto el inmueble con las mejoras construidas sin reconocimiento de las mismas por parte de la Municipalidad de San Pedro Sula	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 73,562.11	46	8	19/4/2018
231-8102010	MARIA CONCEPCION AMAYA CARDONA		La Corporación Municipal por Unanimidad de votos, ACUERDA: Aprobar la RECTIFICACION DEL PUNTO NO. 23 DEL ACTA NO. 117 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN PEDRO SULA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, solicitado por la señora MARIA CONCEPCION AMAYA CARDONA	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 0.00	47	8	19/4/2018
135-2442007	IGLESIA DE DIOS EN HONDURAS		La Corporación Municipal por unanimidad de votos, ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por la IGLESIA DE DIOS EN HONDURAS, en vista de que la Corporación Municipal no puede donar sus activos a Instituciones particulares, a los cuales solo podrá darse el uso y su petición es donación, basados en el Artículo 72 en el párrafo segundo de la Ley de Municipalidades	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	48	8	19/4/2018
131-2016	IVONNE MARY HANDAL HANDAL		La Corporación Municipal por unanimidad de votos y con las consideraciones realizadas ACUERDA: Aprobar la Elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno solicitado por la señora IVONNE MARY HANDAL HANDAL, un lote de terreno ubicado en la cuarta calle Noroeste, entre veintiuno y veintidós avenida de la colonia moderna, San Pedro Sula, Cortes, identificado con Clave Catastral No. 5090A0350007, por un valor de L. 586,790.10 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS)	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 586,790.10	12	9	26/4/2018
379-31795	DOMINGO BAUTISTA		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar la Venta en Dominio Pleno, solicitado por el señor DOMINGO BAUTISTA, la RECONSIDERACIÓN DEL PUNTO NUMERO VEINTIDOS (22) DEL ACTA NUMERO TREINTA (30) DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 7 DE OCTUBRE DEL 1995. Solicitud De Dominio Pleno en la Colonia Fernández Guzmán con clave catastral 0700A-684-015, por un valor de L.6,309.60 (SEIS MIL TRESCIENTOS NUEVE LEMPIRAS, CON 60/100)	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 6,309.60	13	9	26/4/2018
304-2016	ANA LESSY HERNANDEZ QUINTANILLA		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por la señora ANA LESSY HERNÁNDEZ QUINTANILLA, ya que dicho terreno es de tenencia nacional y según lo establecido por la Gerencia Legal, la Colonia Lempira, sector Chamelecón está en proceso de expropiación	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	14	9	26/4/2018
504-21122005	JOSE FRANCISCO ANDRADE	KARLA PATRICIA MARADIAGA ALVAREZ	La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar la Venta en Dominio Pleno, solicitado por el señor JOSE FRANCISCO ANDRADE, sobre un lote de terreno ubicado en la Colonia Navidad (Cabañas) de esta ciudad, e identificado con el No. catastral 00903-117-019, por un valor de L. 6,112.80 (SEIS MIL CIENTO DOCE LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS)	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 6,112.80	15	9	26/4/2018



185-2014	LEO ASIS PAZ FLORES	OSCAR RENÉ ESCALANTE RAUDALES	La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por el señor LEO ASIS PAZ FLORES, donde solicita se le prorrogue y se de una amplitud de 90 días para hacer la cancelación y los trámites correspondientes de acuerdo a la certificación otorgada del punto n° 23 acta n° 104, de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación de San Pedro Sula el 28 de julio del 2016, ya que no persisten las mismas condiciones que generaron la resolución anterior donde la Honorable Corporación Municipal acordó venderle en Dominio Pleno al peticionario	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	16	9	26/4/2018
105-2017	SANTOS GUTIÉRREZ BACA		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por el señor SANTOS GUTIERREZ BACA, sobre un lote de terreno ubicado Colonia Las Brisas Del Polvorín conocida también como Agua Prieta, en virtud que quien debe otorgar la Escritura Pública de dicho bien inmueble es el señor OSCAR ROLANDO VINDEL GUEVARA	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	17	9	26/4/2018
149-2017	SORAIDA ELIZABETH LOPEZ MALDONADO		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por la señora SORAIDA ELIZABETH LOPEZ MALDONADO, sobre un lote de terreno ubicado en la Colonia La Unión, en virtud que quien debe de otorgarle Escritura Pública de dicho bien inmueble a la peticionaria es la COOPERATIVA DE VIVIENDA LA UNIÓN (COVILUL)	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	18	9	26/4/2018
39-2016	SAMUEL PONCE RAMOS		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por el señor SAMUEL PONCE RAMOS, sobre un lote de terreno ubicado en la colonia Planes De Calpules, al Sureste de la ciudad, en la 2 calle, 8 y 9 avenida, ya que dicho inmueble se encuentra comprendido en un terreno de naturaleza privado, propiedad de la INMOBILIARIA POPULAR S. DE R.L	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	19	9	26/4/2018
351-2015	ALEXIS MAURICIO FERNANDEZ ROSALES Y SAYDA ISABEL RODRIGUEZ ESCOTO		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR la venta de Dominio Pleno solicitada por los señores ALEXIS MAURICIO FERNANDEZ ROSALES Y SAYDA ISABEL RODRIGUEZ ESCOTO, sobre un lote de terreno ubicado en el Barrio Medina, ya que según inscripción en el Registro de la Propiedad, bajo matrícula 1535292 aparece como propietario INVERSIONES MULTIPLES GARCIA S. DE R.L. con hipoteca a favor de Banco De Occidente	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	20	9	26/4/2018
80-2017	BANCO CENTRAL DE HONDURAS		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: APROBAR la venta en Dominio Pleno de un de un lote de terreno ubicado en el PROYECTO HABITACIONAL SATÉLITE, tercera etapa, al Oriente de esta Ciudad sobre la carretera que conduce a La Lima, departamento de Cortés, marcado con el número seis (6), bloque cuatro (4), con clave catastral No. SE024004006, solicitado por el BANCO CENTRAL DE HONDURAS, por un valor de Lps. 57,733.80 (CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS), los que deberá enterar a la Tesorería Municipal dentro del término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 57,733.80	21	9	26/4/2018
205-2016	NORMA MARINA SANCHEZ MEJIA		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: APROBAR la venta en Dominio Pleno de un de un lote de terreno ubicado en el BARRIO ARENALES AL NOR-ESTE de esta Ciudad, identificado con clave catastral No. 0820-236-004, presentado por la señora NORMA MARINA SANCHEZ MEJIA, por un valor de Lps. 8,606.90 (OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS), los que deberá enterar a la Tesorería Municipal dentro del término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 8,606.90	25	9	26/4/2018



82-1352010	JOSE FLORENTINO MARADIAGA	La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR la Venta de Dominio Pleno solicitada por el señor JOSE FLORENTINO MARADIAGA, ya que el terreno objeto de solicitud se encuentra registrado catastralmente a nombre de ROGELIO VARGAS	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	26	9	26/4/2018
117-2017	REINA GRACIELA QUAN BERGANZA	La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: APROBAR la venta en Dominio Pleno de un de un lote de terreno ubicado en la COLONIA LAS PALMAS, 23 CALLE, 10 Y 11 AVENIDA, PASAJE ANTARE, SAN PEDRO SULA, CORTES, identificado con clave catastral No. 0090F059001; presentado por la señora REINA GRACIELA QUAN BERGANZA, por un valor de Lps. 8,638.10 (OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS), los que deberá enterar a la Tesorería Municipal dentro del término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 0.00	27	9	26/4/2018
87-2017	LUIS ALEX MELENDEZ	La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR la Venta de Dominio Pleno solicitada por el señor LUIS ALEX MELENDEZ, en vista de que forma parte de otro de mayor cabida propiedad del señor OSCAR ROLANDO VINDEL GUEVARA, quien adquirió dicho terreno mediante título definitivo de propiedad en dominio pleno por el Estado de Honduras a través del Instituto Nacional Agrario el 9 de diciembre del año 1992, inscrita la escritura bajo el asiento # 63 tomo #1546 del Instituto de la Propiedad	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	28	9	26/4/2018
453-2172008	JULIA LEMUS LOPEZ	La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: APROBAR la venta en Dominio Pleno de un de un lote de terreno ubicado en la COLONIA GRACIAS A DIOS, Sector Noroeste e identificado con el No. catastral No. 0-19-0A/039-002; presentado por la señora JULIA LEMUS LOPEZ, por un valor de Lps. 207,828.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS EXACTOS), los que deberá enterar a la Tesorería Municipal dentro del término de 90 días posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo	COMISIÓN DE TIERRAS	SE APRUEBA	L. 207,828.00	29	9	26/4/2018
129-2017	MARIA CASTA LOPEZ	La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR la Venta de Dominio Pleno solicitada por la señora MARIA CASTA LOPEZ, en vista de que forma parte de otro de mayor cabida propiedad del señor OSCAR ROLANDO VINDEL GUEVARA, debido a que el terreno objeto de solicitud forma parte de otro de mayor cabida, identificado como lote # 13 del parcelamiento denominado COLONIA RENACIMIENTO, propiedad de la SOCIEDAD DE MAESTROS RENACIMIENTO según antecedente registral bajo el asiento #375 del tomo #81-b	COMISIÓN DE TIERRAS	SE DENIEGA LO SOLICITADO	L. 0.00	30	9	26/4/2018

Abg. Doris Amalia Díaz Valladares
Secretaria Municipal

